



Mercado Alternativo Bursátil

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 20 de junio de 2014

HECHO RELEVANTE: NPG TECHNOLOGY, S.A.

Asunto: Acuerdo con el Estado de Colima (México)

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, ponemos en su conocimiento que NPG TECHNOLOGY, S.A., (en lo sucesivo NPG) ha suscrito un acuerdo con el Gobierno del Estado de Colima (México) donde se establecen los mecanismos de colaboración entre ambas partes para la implantación de una fábrica de producción y un centro de I+D en el mencionado Estado Mexicano.

El Estado de Colima, representado por el Gobernador Constitucional, se ha comprometido a facilitar, en el plazo de tres meses, las condiciones para que NPG efectúe la instalación de una fábrica de electrónica de consumo en la antigua nave frutera situada en Tecomán, con todas las adecuaciones que sean necesarias.

Asimismo, se ha comprometido a capacitar al personal necesario de fabricación o de ingeniería de I+D en sus centros formativos, y poner a disposición de NPG durante los primeros seis meses los becarios y técnicos universitarios que sean necesarios y cuyo número podrá oscilar entre 20 y de 50 técnicos.

Adicionalmente, el Estado de Colima pondrá a disposición de NPG, en el plazo de dos años, los terrenos necesarios en el futuro Parque Industrial (que se construirá en las cercanías de la ciudad de Colima), con el objetivo de que NPG pueda trasladar la fábrica inicialmente instalada en Tecomán. Por su parte, NPG se ha comprometido a ubicar su fábrica de producción y centro de ingeniería de I+D en las instalaciones mencionadas y a realizar todas las instalaciones técnicas específicas de fabricación de electrónica de consumo, que sean necesarias para poner la fábrica en funcionamiento.

Del mismo modo NPG ha acordado emplear en las instalaciones de fabricación y en el centro de ingeniería de I+D entre 200 y 475 empleados, de los cuales entre el 10 y el 20% será personal



técnico cualificado (ingenieros, licenciados y administrativos), siendo un mínimo del 80 % del personal residente en el Estado de Colima.

Este hito refrenda la iniciativa de comercialización directa de los productos de NPG en México y permitirá optar a la licitación de los televisores que adquirirá el Gobierno mexicano para su distribución entre las clases más desfavorecidas. Además, según un informe de la Unidad de Inteligencia de Negocios perteneciente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de México, el hecho de que las instalaciones de Colima dispongan de un departamento específico de I+D y una división que permitirá la fabricación de pantallas LCD-LED a partir de Open Cell, harán que este proyecto tenga un alto interés estratégico de promoción para el citado Estado Mexicano.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración